

países, se hallaban en un abandono completo. A estas obras dedicó anualmente 650,000 libras ó sean cerca de 4 millones de pesetas del tesoro real, sin contar las subvenciones de las provincias y pueblos. Como es de pensar, se hicieron primero las grandes vías estratégicas para asegurar las comunicaciones y la defensa de los territorios y plazas fuertes últimamente adquiridos, como la Alsacia, la Lorena, etc. Las continuas guerras, sin embargo, no dieron lugar ni medios al ministro de hacer en este ramo todo lo que deseaba, y así no extrañará saber que cuando el rey se proponía hacer un viaje, se obligaba súbitamente á los labradores que lindaban con el camino que deseaba seguir á trabajar noche y día llenando baches y zanjas, cortando malezas y levantando puentes sobre los arroyos. Por esto háse llamado bien que injustamente á Colbert, el precursor de Potemkin (1).

Centralizador en todo, lo fué también en la administración. En las guerras con la Fronda desaparecieron los intendentes nombrados por Richelieu; y los gobernadores de provincia, por lo comun individuos de la alta nobleza, volvieron á tomar en sus distritos los antiguos aires de independencia, constituyendo una constante y temible amenaza para la monarquía. Colbert los redujo resueltamente y para siempre á la impotencia, nombrando intendentes encargados de todas las funciones administrativas mas esenciales, dejando á aquellos magnates solo el título y la representación aparatosa y rechazando áspera y decididamente las reclamaciones de los que se empeñaban en conservar sus atribuciones anteriores. En cambio cerró los ojos cuando sus intendentes invadieron la jurisdicción de los tribunales establecidos; pero si podían ser déspotas para con los inferiores, era en cambio también tirante la rienda que los sujetaba. Nombrados solo temporalmente, podían ser destituidos á cada momento y hallábanse de consiguiente en la mas absoluta dependencia del ministro al cual debían comunicar puntualmente todo lo que pasaba para recibir sus instrucciones. De este modo el poder central destruyó las sinecuras, independientes por ser hereditarias y venales, de los grandes, y concentró en sus manos todo el poder y la autoridad por medio de sus intendentes y los empleados de estos.

En semejante sistema no cabía tampoco la independencia de los parlamentos, sin contar el rencor personal que les guardaba todavía el rey, el cual declaró categóricamente á estos tribunales supremos, que solo á él correspondía el poder legislativo. Así en el código civil de 1667, que, de paso sea dicho, uniformó los procedimientos distintos, haciendo esta parte de la administración de justicia mas expeditiva y mas barata, se estableció por regla que mientras el rey no mudara de parecer, todos sus edictos debían ser ejecutados sin demora, no obstante las reclamaciones en contra que hicieran los parlamentos en el caso de no estar aquellos edictos conformes con la jurisprudencia. También prohibía este código comentar ni interpretar los pasajes oscuros y dudosos de los edictos del rey, debiendo los parlamentos en caso de duda consultar directamente para inquirir su intención que era la única ley! Era esto un verdadero golpe de Estado contra las atribuciones y la autoridad de estas corporaciones, consagradas por el uso durante largos siglos. Algunos consejeros atrevidos del parlamento de París osaron protestar contra este acto despótico, pero solo sacaron de su osadía la orden de su inmediato destierro.

(1) Potemkin, ministro de Catalina de Rusia, en el viaje que esta emperatriz hizo á la Crimea, á la sazón desierta, figuró pueblos en lontananza por medio de decoraciones de teatro y rebaños tártaros por medio de gente alquilada al efecto, para hacer creer á la emperatriz que el país gozaba de gran prosperidad.

(N. del T.)

Se despojó también al parlamento de París de la facultad de cuidar del orden público en la capital y se creó en su lugar un cuerpo de policía dirigido por un teniente general á las órdenes inmediatas del monarca, cuerpo que fué uno de los instrumentos principales de su política, además de la conservación de la seguridad pública. Con contadas excepciones fué prohibido el uso de armas de fuego, y se publicaron nuevas leyes en materia criminal, derecho de aguas y de montes, que todas cercenaban mas y mas la acción individual de los jueces con no poco perjuicio del público. El nuevo cuerpo de policía resultó ser pronto un instrumento terrible de un despotismo desenfundado; bastaba una real orden para poner presa á cualquiera persona durante el tiempo que el rey quisiese; y había cárceles que solo se abrían y cerraban cuando recibían orden firmada por él, y en las cuales ninguna intervención tenían los tribunales. Espanta el número de presos de esta clase que arrojan los registros de la secretaría del rey, á pesar de no hallarse anotados en estas listas lúgubres los casos mas secretos y misteriosos! Contra semejante arma no había resistencia; y en efecto, el parlamento se hizo tan flexible y acomodaticio, que sin la menor réplica registraba todas las disposiciones reales de hacienda. En las provincias, que por su distancia se libraron durante algun tiempo mas y hasta cierto grado de la influencia central, atreviéronse todavía en 1672 algunos parlamentos, como los de Ruan y Burdeos, á expresar su disenso respecto de algunas cargas públicas nuevas; pero al momento recibieron de Colbert el ominoso aviso de que «semejante atrevimiento tendría graves inconvenientes para los que desobedecieran las órdenes del rey, porque en este punto no se entendía Su Majestad de burlas y manifestaría con hechos su descontento.» En efecto, inmediatamente apareció una real orden fechada en 24 de febrero de 1673 que intimaba de una vez para siempre á todos los parlamentos la orden de «registrar en adelante todas las disposiciones del rey, sin ninguna variación, limitación u otra cláusula que pudiese aplazar ó impedir su ejecución inmediata.» Ciertamente que conservaban los parlamentos el derecho de hacer reclamaciones dentro de un plazo fijo y corto, pero el rey contestaba á ellas como quería, y contra esta réplica no había ya recurso hábil ni legal; de suerte que el tal derecho de los parlamentos era completamente ilusorio. Por lo demás, estos tampoco lo volvieron á ejercitar en vida de este rey. De este modo quedaron reducidas á un silencio completo estas corporaciones, antes tan independientes y turbulentas; y tan sumisas se mostraron á los deseos y aun caprichos del monarca en la administración de justicia, que Luis XIV pudo hacer formar nueva causa y sentenciar á personas de su real desagrado, que tiempo hacia se hallaban amnistiadas de los delitos de que se les acusaba.

No limitaban Luis XIV y Colbert su intolerancia absolutista á los parlamentos, que de tribunales que eran habían usurpado el carácter de representantes de la nación sin estar organizados para ello, sino que extendían también su hostilidad á los representantes naturales del pueblo, que eran los llamados Estados Provinciales y Generales. Los primeros, relativamente independientes, que habían ejercido en algunas ocasiones y provincias una acción benéfica y fomentado el bienestar de la población, quedaron reducidos á una simple comisión repartidora de las contribuciones, con el derecho de petición, en sus respectivas provincias; pero los últimos ó generales no fueron reunidos mas. Del mismo modo acabaron con el último resto que había quedado de la independencia de los municipios, cuyas corporaciones, ya electivas, ya hereditarias, fueron reemplazadas por funcionarios nombrados por el rey, alegando para justificar este

cambio los muchos y á la verdad positivos abusos que se cometían con los fondos municipales. Así quedaron la legislación y la fijación de las contribuciones concentradas en la persona y el capricho del monarca. Tampoco toleraba el gobierno ninguna independencia en la prensa. Entre los 44 presos que había en setiembre de 1661 en la Bastilla, había nada menos que 12 escritores de periódicos, á los cuales se agregaron en abril del año siguiente otros dos, no por ofensas hechas al gobierno, sino porque habían publicado noticias recibidas por cartas sin haber solicitado previamente la autorización superior. La policía recibió una organización tan completa y minuciosa, y quedó tan perfecta, que era imposible idear mas. Así fué que casi todos los gobiernos de Europa la imitaron y la introdujeron entonces en sus respectivos países juntamente con todas las pequeñas burocráticas centralizadoras. El gobierno se mezclaba en todo; él designaba las clases y personas que podían gastar traje bordado y recamado de oro ó de plata; fijaba el adorno que habían de llevar los carruajes, coches y carrozas; determinaba si podía irse á la iglesia con careta; quién podía vender volatería viva, muerta ó preparada ya á punto de ser servida en la mesa; y hasta prescribía la forma que habían de tener las pelucas.

El genio francés, vivo, chispeante y siempre rebelde á la esclavitud, se vengaba en innumerables libelos y folletos de esta nunca vista é inaudita tiranía, que hacia pesar su férrea mano sobre todas las clases de la sociedad, en todas las ocurrencias y actos de la vida humana; pero ¡ay de aquel que era descubierto! Le aguardaban nada menos, según un edicto de 1670, que la tortura, las galeras y la horca. Sin embargo, después que otro edicto del año 1666 mandó que el juez que entendía en los delitos y faltas de policía juzgara todas estas cosas en primera y última instancia, y á pesar de tanto rigor, inundaron continuamente toda la Francia innumerables hojas y folletos satíricos, dirigidos contra el despotismo de Luis XIV, é impresos en la vecina Holanda, país libre.

Enfrente de un absolutismo tan nivelador borráronse las diferencias políticas entre las clases que componían la nación respecto al gobierno; pero al propio tiempo el gobierno aplicábase solícito á mantener escrupulosamente las diferencias y prerogativas meramente sociales, es decir, de trato entre las diferentes clases. Ante el poder del rey no significaba mas el aristócrata de la mas elevada alcurnia que el último jornalero; uno y otro estaban sujetos á lo que prescribían y exigían ya el intendente, ya el oficial de policía, y en caso de contravención á sus disposiciones iban sin distinción de clases amo y criado á la cárcel, á la horca ó á ser descuartizados después de romperles los huesos; pero en la vida civil era otra cosa; la posición de la nobleza, perdida ya su importancia como clase independiente y casi soberana, era brillante en la corte del rey; allí podía indemnizarse de la pérdida de sus fueros, arruinándose á porfía para eclipsarse mutuamente en lujo, aumentando el lustre de la corte y quedando después mas dependiente que nunca del soberano que salía siempre ganancioso y gustaba mucho de que sus nobles derrochasen á su lado sus haciendas; de modo que para captarse la benevolencia del rey era menester solicitar empleo en su corte é irle siempre pidiendo mercedes. Las personas que no hacían esto, los hombres de carácter independiente que preferían vivir retirados á ser aduladores serviles siquiera tuviesen cargos retumbantes, eran objeto del odio no disimulado de Luis XIV.

Todo era nivelación, obediencia absoluta, centralización y autocracia; el rey por medio de sus funcionarios se mezclaba en todo, lo dirigía todo y ahogaba en todas partes las

manifestaciones mas insignificantes del individualismo en las personas, municipios y provincias. Si se consideran el yugo despótico y el gobierno mezquino y maligno de mil tiranuelos que pesaban antes sobre el pueblo, ya en los dominios de la nobleza, ya en las ciudades, no puede negarse el grandísimo bien que hizo al país el sistema monárquico autocrático con su administración exacta, ordenada, puntual, é imparcial cuando no intervenía la política; con sus planes elevados y los inmensos medios de acción siempre á mano para acometer grandiosas empresas y llevarlas á cabo. Por esta razón olvidaba y soportaba el pueblo la nueva tiranía mil veces preferible á la anterior; pero á la larga este sistema imprimió al carácter francés una innegable incapacidad y monotonía políticas, y sembró el germen del odio contra el trono y el rey opresor omnipresente é ineludible; tanto que de monárquica y realista que era la opinión antes y en la primera mitad del siglo XVII, cambió mas y mas hasta caer en el extremo opuesto; á cuyo resultado contribuyó también el hecho de haberse conservado á la nobleza todas sus prerogativas sociales para consolarla de la pérdida de las políticas. En la corte se admitía solo á los que eran nobles; los nobles eran preferidos en la milicia; ellos recibían pensiones del rey; estaban libres de todo impuesto directo y podían obligar en sus mayorazgos y haciendas á los labradores á toda clase de prestaciones y pechos; privilegios antiguos y que por lo mismo no habían chocado á nadie mientras el noble era en su territorio autoridad política, pero que habiendo cambiado las circunstancias y habiéndose transformado los nobles en puros adornos de la corte, y en lo demás en una rueda inútil y sobrante, aparecieron irracionales, opresores y odiosos.

Sería sin embargo un error figurarse la monarquía francesa de entonces completamente libre de trabas; cosa imposible en general humanamente hablando. El déspota mas autocrata puede ejercer un poder absoluto sobre las personas y haciendas de todos sus súbditos, y cometer toda clase de actos propios de un verdadero tirano, pero no puede aunar las fuerzas de las personas en determinadas direcciones; es decir no puede impedir el tira y afloja ni ciertas repugnancias y resistencias pasivas; no puede hacer progresar un país de real orden. En Francia la nobleza propiamente dicha ó «de la espada,» y además la «de la toga» compuesta de los jueces en propiedad, que poseían sus cargos por compra, pues que eran venales, y finalmente el clero que era poderosísimo y tenía en sus manos la dirección de las almas, la moral pública y las escuelas todas, eran elementos inertes, conservadores ó rehacios en coadyuvar con el rey y sus ministros al éxito de las medidas mas ventajosas para el progreso social y económico. Estos obstáculos, esta inercia y resistencia pasiva fueron apenas sensibles bajo el gobierno de Luis XIV; pero en el siglo siguiente ya mas ilustrado y mas democrático se pronunciaron mas y mas.

Esta fué la obra política de Colbert. El juicio que se forme de ella será distinto según el punto de vista desde donde se examine; según nos coloquemos en la época y circunstancias que entonces dominaban ó en las actuales, mas adelantadas y mas ilustradas. El primero es el justo, y desde él no podremos negar nuestra admiración al hombre que puso todas sus fuerzas incansables, toda su sagacidad y penetración, su minuciosa solicitud en las cosas mas grandes como en las mas pequeñas, sus conocimientos vastos y su sin igual perseverancia al servicio de las ideas que comprendía eran las mas conducentes á la prosperidad de la monarquía y del país. Pocos hombres públicos han igualado á este ministro en el conjunto de cualidades que le distinguían, ninguno le ha sobrepujado. No debe tampoco echársele á él solo la

culpa de las disposiciones gubernativas en toda época vituperables, de la insostenible carga de los impuestos ni de la dureza con que se realizaban, sino en gran parte á las interminables guerras de su amo, contra cuyas empresas se pronunció con noble franqueza en repetidas ocasiones, pero siempre sin resultado.

En las relaciones del Estado con la Iglesia era Colbert defensor acérrimo y enérgico de los derechos del primero. Quería reducir paulatinamente con medidas adecuadas el personal eclesiástico que se componía en aquel tiempo en Francia de 87,000 frailes, 80,000 monjas y más de 100,000 clérigos seculares; pero este proyecto se estrelló contra la resistencia de todo el clero y de sus amigos reunidos. Pudo lograr, sin embargo, reducir los 44 días festivos menores á 17, verdadera obra de bendición en favor de la riqueza y moralidad públicas; dió además una orden que prohibía la creación de nuevos conventos sin el asentimiento expreso del monarca; y si en Francia desapareció ya á fines del siglo XVII la creencia en brujas y duendes, corresponde la gloria principalmente á Colbert que en cambio cargó con el odio y la hostilidad implacable de las almas «piadosas» y de la camarilla de los devotos, á la sazón ya poderosísima en la corte de Francia, que no desperdició ocasión ni medios para derribarle.

Más peligroso que las cábalas del partido fanático se hizo para Colbert su colega Louvois, que no perdonaba al pequeño y humilde ex-dependiente del ministerio su elevación é influencia. Colbert por su parte le solía hacer una fuerte oposición, temiendo siempre que causara con su carácter fogoso y brutal la ruina del país. Esta hostilidad entre sus dos principales ministros era muy del gusto del rey, para el cual era una garantía que jamás se uniesen para gobernarle á él, y que nunca le pudieran ocultar nada de lo que hiciesen y tramasen el uno y el otro. Para esto procuraba con suma habilidad conservarlos á los dos, y animar tan pronto al uno como al otro con muestras de su favor y confianza, sin que ninguno tuviese una preponderancia definitiva sobre su compañero; porque ambos le eran indispensables. Si Colbert en su ramo era irremplazable, tampoco podía reemplazarse á Louvois, sin el cual jamás habría logrado Luis XIV formar aquel ejército que no tardó en ser el primero del mundo.

El joven ministro de la guerra trabajó sin darse descanso en la perfección del ramo militar. Fijó el número igual de plazas que en adelante habían de tener todos los regimientos de infantería y los de caballería. De un número determinado de regimientos formó una brigada, cuyo jefe había de ser nombrado por el rey y cuyo empleo no podía comprarse. De este modo facilitó el gobierno y manejo de las grandes masas, cosa tanto más necesaria, cuanto más numerosos iban haciéndose los ejércitos. Para apreciar el mérito y la necesidad de esta disposición basta tener presente que entre el mariscal ó teniente general que mandaba un cuerpo de 30,000 hombres y el coronel de caballería que mandaba 400 hombres no existía entonces ningún jefe intermedio.

Otra disposición más importante todavía fué la creación y separación de las diferentes armas. Louvois fué el primero que creó un cuerpo especial de artillería. Antes de él había solo oficiales de artillería que sacaban de la infantería la gente para el servicio de las piezas cuando la necesitaban, y la devolvían á sus filas luego que había concluido el trabajo. Los arrastres corrían á cargo de bagajeros. Louvois formó 3 grandes regimientos de 44 compañías, exclusivamente para este objeto, y además una compañía de granaderos destinados á arrojar á las filas enemigas granadas de mano, y que solo fueron suprimidos un siglo después cuando los fusiles, ya perfeccionados y aumentado su alcance hicieron superfluas

las granadas de mano. También organizó el arma especial de los dragones, que eran entonces una infantería en el combate pero que montaba en las marchas para trasladarse más pronto á los puntos donde convenía. Esta clase de tropas existía ya desde fines del siglo XVI, y se utilizaba en guerrillas y avanzadas; pero Louvois formó un importantísimo y numeroso cuerpo de esta arma. En 1676 fundó el cuerpo de ingenieros que hasta entonces solo había existido en el ejército español, y junto con este nuevo cuerpo creó algunas compañías de mineros para emplearlos en los sitios. De esta manera mejoró, perfeccionó y adaptó más el ejército francés á las nuevas exigencias de la guerra, de la táctica y de la ciencia de fortificación.

Hasta su tiempo se vestía cada soldado como quería y podía, y las huestes opuestas solo se distinguían por las banderas y fajas de los oficiales y el grito de guerra. Louvois comprendió la importancia del uniforme, ya para velar mejor sobre la disciplina, ya para dificultar la desertión, ya para facilitar al general en jefe la orientación en las batallas; y con poco gasto logró introducir esta nueva mejora.

Partiendo del principio de que el que manda debe conocer perfectamente las obligaciones del que obedece y lo que manda, dispuso que para pretender al cargo de oficial fuera condición precisa haber servido dos años de soldado raso; y que solo el mérito personal y práctico diese derecho á ser oficial y no el nacimiento solo, por cuya razón admitió también á personas que no pertenecían á la nobleza entre la oficialidad, y no pocos cabos y sargentos ascendió á tenientes. Los oficiales recibieron orden rigurosa de instruir á las tropas de su mando y hacer con ellas puntualmente ejercicios, cosa que hasta él jamás se le había ocurrido á nadie en ningún país (1).

Inútil es decir que la alta nobleza, acostumbrada á proceder en el ejército con la misma independencia soberana, insolente y caprichosa como en sus castillos y aldeas, se mostró muy poco dispuesta á sufrir la tutela, á cumplir las órdenes y á ejecutar las tareas que le imponía el nieto de un «villano», pero Louvois con su voluntad de hierro arrolló todos los obstáculos que se le oponían y redujo á los más recalcitrantes á la obediencia aplicando inflexible los más duros castigos á los que faltaban, sin consideración á personas ni categorías. Instituyó inspecciones perennes, y los que maltrataban á los individuos de tropa, los que les cercenaban y defraudaban el sueldo ó los uniformes y los que se señalaban por su laxitud é indolencia en el servicio, fueron invariablemente despedidos y según el caso castigados además con el encierro.

De esta manera hizo Louvois del ejército francés el primero del mundo, ya por su organización, ya por su valor intrínseco y su número, sirviendo luego de modelo solicitadamente imitado por todos los demás gobiernos europeos, cuando 30 ó 40 años antes, en la guerra de los Treinta Años había sido todavía muy inferior al imperial, al español y al sueco. Para excitar la emulación entre los individuos y oficiales del ejército instituyó los cuerpos escogidos que formó de los soldados y jefes más distinguidos en todos los conceptos de los demás cuerpos; en la caballería el regimiento de la casa real (*la maison du roi*) de 3,400 plazas y en la infantería la guardia francesa y suiza.

El arma de caballería fué aumentada hasta 47,000 hombres, sin contar 10,000 dragones; la infantería de línea á 120,000 hombres y la de guarnición á 100,000. A contar desde el año 1679 se añadió la bayoneta á los fusiles ligeros de chispa, con cuya mejora fueron desapareciendo hasta

(1) Excepto entre los antiguos romanos.

(N. del T.)

fines del mismo siglo para siempre los pesados mosquetes con su mecha, así como las picas.

Un ejército semejante era una cosa inaudita, y tan numeroso no se había visto ninguno desde las cruzadas; pero también en cambio aseguró á la Francia la preponderancia sobre todos los demás Estados, los cuales tuvieron que imitar forzosamente á su amenazadora rival cargando con el gasto y trabajo consiguientes. No se contentó Louvois con haber creado, en el espacio de dos decenios, un ejército tan colosal, tan disciplinado y tan perfectamente organizado. Sabía que la manutención, aprovisionamiento y armamento defectuosos eran el gran obstáculo á una movilidad rápida y exacta de las masas y la causa principal de la indisciplina; así creó además de los parques, almacenes fijos y volantes con lo cual dobló la eficacia del ejército francés dando á sus movimientos mayor rapidez, acierto, extensión y consistencia. Desde entonces acá ha estado el ejército francés siempre á punto de entrar en campaña.

Louvois sabía también que el soldado obedecía de mejor gana, y soportaba con alegría los duros trabajos y peligros de la guerra cuando veía que se le cuidaba con solicitud y se le reservaba un porvenir tranquilo y seguro; y en su consecuencia fundó hospitales fijos y ambulantes para los soldados [enfermos y heridos; y en 1670 en el llano de Grenelle cerca de París un suntuoso palacio para los inválidos de la guerra.

Fué también Louvois el que supo conocer el mérito del hombre, á quien debió posteriormente la Francia más que á nadie su salvación en la guerra de sucesión. Era Vauban, hijo de una familia noble y pobre; huérfano desde su infancia, que se había ya distinguido en las primeras guerras en tiempo de Mazarino como en el reinado mismo de Luis XIV, principalmente en los sitios de las plazas fuertes. A este confió Louvois la dirección general del arma de ingenieros militares.

Vauban, célebre como inventor de un nuevo sistema de fortificaciones, no fué realmente sino perfeccionador del sistema antiguo, que ensanchado y mejorado supo con grandísimo talento variar según los accidentes topográficos y adaptarlo á todas las circunstancias. Construyó 33 fortalezas nuevas y perfeccionó 300 plazas fuertes existentes. Los baluartes que levantó y reforzó en todas las fronteras hicieron á su patria invencible para el arte de la guerra de aquella época. Mayor celebridad merece Vauban si cabe por su entonces nuevo sistema de ataque, y muy especialmente por la invención de las paralelas en los sitios, con lo cual aseguró al ataque la ventaja sobre la defensa; y este sistema forma todavía el fondo de la ciencia de los sitios de hoy. Dirigió personalmente con éxito feliz 53 sitios, y se jactaba de poder fijar para cada plaza fuerte el número de días al cabo de los cuales la tomaría infaliblemente. A todo esto agregaba Vauban un profundo conocimiento y estudio de las ciencias políticas, y más adelante veremos también sus trabajos en este ramo.

Tanto talento, tanta capacidad iban unidos á un carácter noble y desprendido, á una integridad y un desinterés superiores á toda sospecha, y lo que en su tiempo era rarísimo, á una solicitud extraordinaria por el bien de todo el género humano y de cada individuo en particular. Estas cualidades hicieron á Vauban popularísimo en su país; toda la Europa le celebró y los enemigos mismos le admiraron y colmaron de distinciones y honores.

Incanablemente llevó á cabo su grandioso plan de establecer una triple cadena de fortalezas, destinadas principalmente á asegurar las fronteras oriental y septentrional de su patria, cadena contra la cual efectivamente debían estrellarse

después los ejércitos victoriosos de Marlborough y del príncipe Eugenio.

CAPITULO VI

EL ATAQUE POR SORPRESA DIRIGIDO CONTRA LA HOLANDA

Con su administración centralizada, su hacienda perfectamente organizada y administrada, su excelente y numeroso ejército, encontrábase la Francia de Luis XIV superior á todos los demás países y podía hacer sentir el peso de su brazo irresistible en los sucesos del mundo.

El rey deseaba, ante todo, quitar á la Holanda todos sus aliados y aislarla. Lo primero era pues deshacer la triple alianza, para lo cual le sirvió de mucho la ceguera política de De Witt, hombre aferrado y apasionado ante todo á su partido, que nada veía ó que no quería ver nada de las intrigas francesas dirigidas contra su país.

Si De Witt no ofrecía dificultad, más fácil era disponer de Carlos II; éste se ofreció él mismo.

La paz poco gloriosa que Inglaterra se había visto obligada á firmar en Breda con la pequeña república su vecina, había suscitado hasta en el parlamento, tan realista y adicto á Carlos II, tal tormenta, que el primer ministro de la corona, el canciller conde Clarendon no tuvo más remedio que dimitir y abandonar el país á toda prisa. Era este sujeto honrado, pero de pocos alcances, conservador hasta la terquedad, adicto á la religión y á la antigua constitución de su país, fiel al principio monárquico y al rey; de suerte que la caída de un hombre tan recto, amonestador molesto y vigilante, fué muy grata al mismo soberano. No se le ocurrió que con esto establecía un precedente importante, por el cual reconocía la corona el derecho del parlamento de eliminar aquellos servidores del rey que no fuesen de su gusto, es decir, la preponderancia del parlamento sobre el rey; mas por lo pronto parecía que Carlos había calculado bien, porque la caída del ministro le reconcilió con la nobleza rural, ó *country party*, franca y leal, que hasta entonces le había hecho la oposición como partido opuesto al de la corte, y el rey aprovechó la ocasión para formarse un ministerio á su gusto. El pueblo dió á este ministerio el nombre de *cabal*, que quiere decir, cábala ó intriga, nombre que se formó con las letras iniciales de los cinco individuos que lo componían. Dos de ellos eran caracteres insignificantes, pero los otros tres pertenecían á la clase de los hombres políticos más corrompidos de aquel reinado inmoral. Claro está que semejantes hombres no se habían de oponer en nada á la conspiración del rey contra la constitución que había jurado, contra la fe del 95 por 100 de sus súbditos y contra la grandeza de su país. Carlos II, para procurarse los medios de satisfacer su vida relajada, para destruir la influencia del parlamento, y para entronizar en Inglaterra el catolicismo de que era secreto adepto, necesitaba dinero y fuerza armada, aquel siempre y esta cuando lo exigían las circunstancias; y para proporcionarse uno y otra se hizo vasallo de la Francia. Este servilismo traidor de Carlos, cabalmente para con la Francia, el país más odiado de los ingleses entonces, servilismo que continuó después sirviendo de norma á su sucesor Jacobo II, es una de las fases principales de la vida de estos príncipes y fué la causa de la pérdida de toda la dinastía de los Estuardos.

Después de muchas negociaciones y exigencias de Carlos y regateos de Luis, que había ganado á favor de sus proyectos y partido también á la querida del monarca inglés lady Castlemaine, declaró Carlos II en noviembre de 1669 al embajador francés su triple objeto, á saber: proclamarse